

2014

SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA hasta julio de 2014



**SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL-
COORDINACIÓN ÁREA EXTERNA**

GABINETE TÉCNICO CONFEDERAL

26 de agosto



Avance cuantitativo de la negociación colectiva 2014

El Ministerio nos aporta los datos sobre convenios por año de efectos económicos, de modo que podemos establecer comparaciones entre convenios nuevos y revisados en los diferentes periodos, si bien la publicación actualmente recoge los convenios por año de firma.

Convenios registrados en el mes de julio

A lo largo del mes de julio se han registrado 110 convenios colectivos con efectos económicos en 2014, que afectan a 165.369 trabajadores de 7.676 empresas. La subida salarial media de los convenios registrados este mes se ha situado en 0,77% y la jornada media anual de estos convenios es de 1.759,94 horas. De ellos 80 son convenios nuevos, con una subida salarial media de 0,93% para 133.195 trabajadores y 30 convenios revisados con una subida de 0,12% para 32.174 trabajadores.

En total se han registrado 97 convenios de empresa, que recogen una subida del 0,10% para 37.374 trabajadores. 73 de ellos son convenios nuevos, afectan a 11.585 trabajadores y tienen una subida media de 0,28%; mientras los 24 restantes son revisiones, que afectan a 25.789 trabajadores y que tienen una subida de 0,01%.

Los convenios de ámbito superior a la empresa han sido 13 en total y afectan a 127.995 trabajadores. Tienen una subida media de 0,97%. Son 7 convenios nuevos, para 121.610 trabajadores, con subida salarial de 0,99% y 6 revisiones, que afectan a 6.385 trabajadores, con una subida de 0,54%.

Convenios registrados hasta julio

En el acumulado hasta julio, hay 1.046 convenios colectivos con efectos económicos en 2014, que afectan a 3.768.131 trabajadores de 532.204 empresas, y que tienen una subida salarial media de 0,55% y una jornada media anual de 1.755,14 horas. Los convenios nuevos son 470 y afectan a 688.589 trabajadores. Tienen una subida salarial situada en el 0,60% y una jornada de 1.776,54 horas al año. Los convenios revisados son 576 y afectan a 3.079.542 trabajadores. Han negociado una subida salarial media de 0,54% y una jornada media anual de 1.750,36 horas.

Hay registrados 707 convenios de empresa, que tienen una subida salarial media de 0,48% para 232.207 trabajadores y una jornada de 1.705,87 horas al año de media. Son 389 convenios nuevos, con una subida de 0,34% para 80.789 trabajadores, y 318 revisiones, que afectan a 151.418 trabajadores, con una subida media de 0,55%.

Los convenios de ámbito superior a la empresa, que agrupan los sectoriales y los de grupos de empresas, son 339 y afectan a 3.535.924 trabajadores. Tienen negociada una subida salarial media de 0,56% y una jornada de 1.758,38 horas al año. De ellos, 81 son convenios nuevos, afectan a 607.800 trabajadores y han negociado una subida de 0,63%; y 258 son revisiones, que afectan a 2.928.124 trabajadores, con una subida salarial de 0,54% de media.

Negociación Colectiva

Datos MEYSS

Resultados Generales

Datos hasta: 31/07/2014

NC 2014

2014

	Empresa	Otro ámbito	Total	
Convenios nuevos				
Subida Salarial Media	0,34%	0,63%	0,60%	
Número de Convenios	389	81	470	
Trabajadores Afectados	80.789	607.800	688.589	
Empresas Afectadas			87.517	
Jornada media pactada	1.722,54	1.783,71	1.776,54	
Convenios revisados				
Subida Salarial Media	0,55%	0,54%	0,54%	
Número de Convenios	318	258	576	
Trabajadores Afectados	151.418	2.928.124	3.079.542	
Empresas Afectadas			444.687	
Jornada media pactada	1.696,98	1.753,12	1.750,36	
Total convenios				
Subida Salarial Media	0,48%	0,56%	0,55%	
Número de Convenios	707	339	1.046	
Trabajadores Afectados	232.207	3.535.924	3.768.131	
Empresas Afectadas			532.204	
Jornada media pactada	1.705,87	1.758,38	1.755,14	
Cláusula de revisión	Número de Convenios con cláusula	79	64	143
	Trabajadores afectados	47.124	1.124.723	1.171.847
	Porcentaje sobre trabajadores	20,29%	31,81%	31,10%
	Convenios con cláusula con efecto retroactivo	67	50	117
	Trabajadores con cláusula con efecto retroactivo	42.034	832.322	874.356
Porcentaje sobre los trabajadores con cláusula	89,20%	74,00%	74,61%	

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

La cláusula de revisión salarial se recoge hasta julio en 143 convenios (un 13,67%), que afectan a 1.171.847 trabajadores, lo que supone el 31,10% del total. De ellos, 117 convenios, que afectan a 874.356 trabajadores tienen recogido efecto retroactivo para la cláusula de garantía salarial. La cláusula de revisión alcanza al 11,17% de los convenios de empresa y afecta al 20,29% de los trabajadores con convenio de empresa. En los convenios de ámbito superior es ligeramente más elevada su presencia: está recogida en el 18,88% de los convenios y afecta al 31,81% de los trabajadores.

Negociación Colectiva
 Datos 31/07/2014
 hasta:

Datos
 MEYSS
 NC
 2014

Ámbito superior a la empresa

2014

Acumulado enero-febrero	Convenios	Empresas	Trabajadores	Subida salarial
Ámbito superior a la empresa				
Grupo de empresas	27	111	121.196	0,47%
Total sector	312	531.386	3.414.728	0,56%
* Provincial	197	157.994	1.037.181	0,80%
* Autonómico	77	146.221	693.379	0,63%
* Interautonómico	1	320	2.000	1,00%
* Estatal	37	226.851	1.682.168	0,39%
Total ámbito superior a la empresa	339	531.497	3.535.924	0,56%

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Los convenios de ámbito superior a la empresa se dividen en 27 convenios de grupos de empresas y 312 convenios sectoriales. Los de grupos afectan a 121.196 trabajadores de 111 empresas y han negociado una subida media de 0,47%. Los de sector agrupan a 3.414.728 trabajadores de 531.386 empresas y la subida media se sitúa en 0,56%. El ámbito estatal tiene registrados 37 convenios que afectan a 1.682.168 trabajadores de 226.851 empresas, con subida media negociada en 0,39%. Le sigue el ámbito provincial que, con 197 convenios registrados, afecta a 1.037.181 trabajadores de 157.994 empresas, con una subida media de 0,80%. Hay 77 convenios sectoriales de ámbito autonómico, que afectan a 693.379 trabajadores de 146.221 empresas, y que tienen una subida salarial de 0,63%. El ámbito interautonómico sigue estando con un solo convenio registrado, que tiene una subida del 1,00% para 2.000 trabajadores de 320 empresas.

Por año de firma, que son los datos que se recogen actualmente en la publicación oficial, los 1.046 convenios registrados hasta el mes de julio se dividen en 629 convenios firmados en años anteriores a 2014 y 417 firmados en 2014.

Los convenios firmados en los años anteriores, que afectan a 3.009.009 trabajadores de 427.868 empresas, han negociado una subida media de 0,54%. De ellos, 387 son convenios de empresa y tienen una subida media de 0,68% para 147.942 trabajadores; mientras 242 son convenios de ámbito superior y tienen una subida de 0,54% para 2.861.067 trabajadores.

Los convenios firmados en 2014, que afectan a un total de 759.122 trabajadores de 104.336 empresas, tienen una subida media negociada de 0,59%. Hay en este caso 320 convenios de empresa, que afectan a 84.265 trabajadores y tienen una subida salarial de 0,13% y 97 convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan a 674.857 trabajadores y que han negociado de media una subida salarial de 0,65%.

Negociación Colectiva

Datos hasta: 31/07/2014

Según año de firma

2014

	Empresa	Otro ámbito	Total
Convenios firmados antes de 2014			
Subida Salarial Media	0,68%	0,54%	0,54%
Número de Convenios	387	242	629
Trabajadores Afectados	147.942	2.861.067	3.009.009
Empresas Afectadas			427.868
Jornada media pactada	1.715,40	1.754,68	1.752,75
Convenios firmados en 2014			
Subida Salarial Media	0,13%	0,65%	0,59%
Número de Convenios	320	97	417
Trabajadores Afectados	84.265	674.857	759.122
Empresas Afectadas			104.336
Jornada media pactada	1.689,15	1.774,08	1.764,65
Total convenios			
Subida Salarial Media	0,48%	0,56%	0,55%
Número de Convenios	707	339	1.046
Trabajadores Afectados	232.207	3.535.924	3.768.131
Empresas Afectadas			532.204
Jornada media pactada	1.705,87	1.758,38	1.755,14

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

En los convenios de empresa hemos observado que los que se firman en 2014 tienen una subida inferior a los que ya estaban firmados en años anteriores.

IPC y rentas de trabajo

Para el mes de julio, los datos de Índice de Precios publicados por el INE insisten en situarse en niveles peligrosamente bajos para nuestra economía. El IPC de julio bajó en tasa mensual un 0,9%, de modo que la tasa anual se ha situado en -0,3%, cuatro décimas por debajo de la alcanzada en el mes de junio. La tasa subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se mantiene, al igual que en junio, en el 0,0%. Por último, el IPC armonizado descende cuatro décimas en relación con junio, de modo que la brecha entre el IPCA de España y el de la Zona Euro se sitúa en ocho décimas.

Esta situación de precios es el reflejo de una economía con reducida demanda, consecuencia de los ajustes y de la devaluación salarial sufrida por los trabajadores. En un momento en que

el optimismo del gobierno respecto a nuestras posibilidades de crecimiento parece excesivo; con el pinchazo económico de países como Alemania y la debilidad de nuestro propio crecimiento, esta evolución de los precios hace que se incremente el riesgo de deflación. No es posible descartar el riesgo más que evidente de freno al crecimiento si no se practican políticas que permitan un incremento de la renta disponible de las familias.

Las políticas de ajuste han extendido la desigualdad y la pobreza en nuestro país. La reducción del gasto, las sucesivas reformas laborales y de la negociación colectiva, la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones y la disminución de otras prestaciones han provocado una contracción de la demanda interna.

La negociación colectiva permite amortiguar en parte la enorme pérdida de poder adquisitivo sufrida por las familias como consecuencia del descenso de la remuneración de los asalariados y de las prestaciones percibidas por los hogares. En efecto, aunque en márgenes reducidos, la negociación colectiva hasta el mes de julio está permitiendo que 3.768.131 trabajadores tengan un incremento salarial de 0,55%, que es el único dato no negativo de evolución de rentas. Pero sin rentas no hay consumo y actualmente los españoles no pueden seguir aplazando sine die decisiones de consumo y la economía española necesita que el consumo despegue.

El panorama actual no da para mucho optimismo: el tímido crecimiento del consumo procede del ahorro de las familias. Efectivamente, la tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares fue negativa en el primer trimestre de 2014, situándose en el -1,9% de su renta disponible, su mínimo histórico desde que existe la serie (2000). Es decir, la renta de las familias no cubre sus necesidades de consumo actual.

Sin embargo, si las expectativas de futuro no son tan optimistas como nos las han contado, según cabe deducir de la evolución de las economías centrales europeas, las consecuencias de la escasez de renta disponible de las familias pueden dar al traste con la incipiente recuperación.

Es fundamental una política de rentas expansiva que permita el despegue sostenido del consumo y de la inversión, de la demanda interna, que nuestra economía necesita para crecer y para generar puestos de trabajo, en cantidad y de mejor calidad que los que reflejan las estadísticas.

Por ello son precisos cambios importantes en la política económica y laboral, porque la recuperación pasa por la mejora del poder adquisitivo de los salarios, la generación de empleos de calidad y la recuperación de los derechos laborales. Solo mejorando las rentas salariales y las pensiones se dinamizarán el consumo y la inversión y podremos realizar el fin de la crisis.

De lo contrario, nuestra reciente evolución no dará para mucho optimismo y nos veremos arrastrados de nuevo por los malos datos de los países de nuestro entorno, riesgo cierto según reflejan los datos de precios de los últimos meses.

Evolución respecto a años anteriores

Negociación Colectiva	Comparación julio				
	Datos hasta 31/07/2014	2011	2012	2013	2014
Convenios nuevos					
Subida Salarial Media		1,59%	0,85%	0,42%	0,60%
Número de Convenios		245	241	474	470
Trabajadores Afectados		508.688	415.033	951.268	688.589
Empresas Afectadas		44.226	46.559	100.557	87.517
Jornada media pactada		1.751,79	1.771,44	1.765,52	1.776,54
Convenios revisados					
Subida Salarial Media		2,77%	1,66%	0,79%	0,54%
Número de Convenios		1.751	968	430	576
Trabajadores Afectados		4.494.993	2.841.857	1.483.943	3.079.542
Empresas Afectadas		515.042	335.348	168.566	444.687
Jornada media pactada		1.755,53	1.748,99	1.755,05	1.750,36
Total convenios					
Subida Salarial Media		2,65%	1,56%	0,65%	0,55%
Número de Convenios		1.996	1.209	904	1.046
Trabajadores Afectados		5.003.681	3.256.890	2.435.211	3.768.131
Empresas Afectadas		559.268	381.907	269.123	532.204
Jornada media pactada		1.755,15	1.751,85	1.759,14	1.755,14

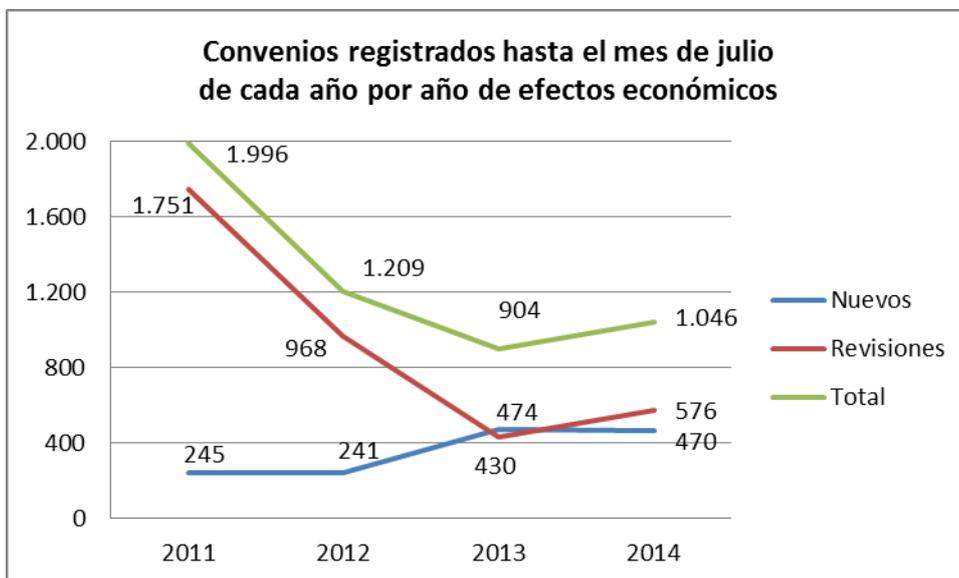
Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Número de convenios

Al igual que en los meses anteriores, el número de convenios registrados hasta julio era cada año inferior al del año anterior hasta 2013. Hasta julio de 2014, aunque en el mes se han registrados menos convenios que en el mismo mes del año anterior, el número de convenios supera en 142 a los que se habían registrado hasta julio de 2013.

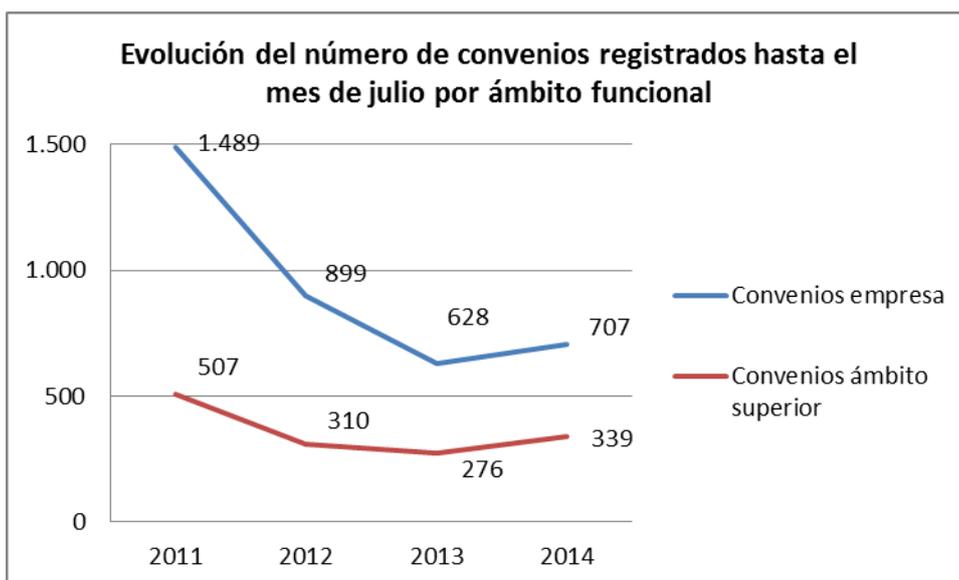
Este aumento en el número de convenios se concentra en los convenios revisados, hay en julio de 2014 cuatro convenios nuevos menos que los que se habían registrado en 2013 hasta el mes de julio. Los convenios revisados, sin embargo, son 146 más. A pesar de ello, con el auge que tuvieron los convenios nuevos en el 2013, que supusieron un 96,68% más que los que había registrados hasta julio de 2012, los convenios nuevos se sitúan muy por encima de los de los años anteriores, con la única salvedad de 2013, y suponen en julio de 2014 un 91,84% más que en julio de 2011. Frente a ello, los convenios revisados, a pesar de aumentar en 2014,

suponen este año un 32,90% de los que había registrados en julio de 2011, es decir, no llegan a un tercio.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Esto refleja una pérdida del peso de las revisiones sobre el total: en 2011, el 87,73% de los convenios registrados en el mes de julio eran revisiones, mientras que ese porcentaje se ha reducido al 55,07% en 2014 (y alcanzó su mínimo en la serie en 2013, con un 47,57%).



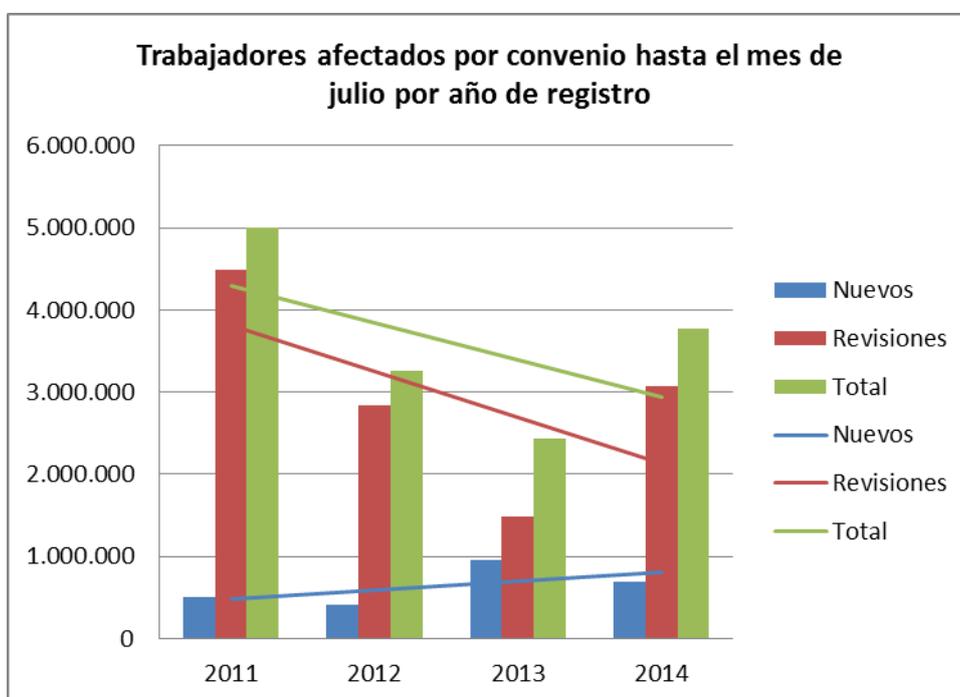
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Por ámbito funcional, la evolución ha sido igualmente a la baja en convenios de empresa y en convenios de ámbito superior, pero los convenios de ámbito superior se están recuperando de

manera más intensa y rápida: aunque los convenios de empresa se están recuperando respecto a julio de 2013, no llegan a la mitad de los que había en julio de 2011, mientras que los convenios de ámbito superior a la empresa, que superan ya a los que hubo en julio de 2013 y en julio de 20112, suponen el 66,86% de los registrados en julio de 2011.

Número de trabajadores

Los trabajadores cubiertos por convenio hasta julio también se recuperan, de forma más significativa en la suma, puesto que los trabajadores con convenio en julio de 2014 son medio millón más que los trabajadores cubiertos con convenio en julio de 2012 y solo el 2011 refleja una cifra superior a la de la actualidad: efectivamente en julio de 2011 había 1.235.550 trabajadores más con convenio que en julio de 2014; si bien en este mes de julio hay 1.332.920 trabajadores más que los que tenían convenio a julio de 2013.

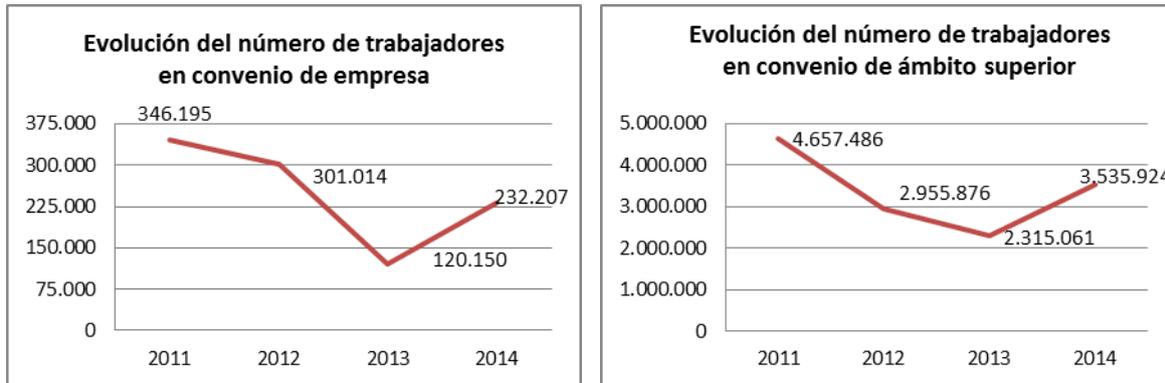


Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Sin embargo, en los convenios nuevos, los trabajadores con convenio son más que en 2011 y que en 2012, pero suponen el 72,39% de quienes tenían convenio nuevo en julio de 2013. En cuanto a las revisiones, los trabajadores cubiertos por convenio en julio de 2014 son más del doble de los que había en julio de 2013, pero se mantiene una diferencia negativa de 1.415.451 respecto a los trabajadores cubiertos por revisiones en julio de 2011.

Respecto al ámbito funcional de los convenios, los trabajadores cubiertos por convenios de ámbito superior a la empresa son un millón doscientos mil más que en julio de 2013, si bien continúan un millón cien mil por debajo de los que había en julio de 2011. Los trabajadores en convenios de empresa se recuperan más despacio: aunque superan en ciento diez mil a los que había en julio de 2013, continúan siendo setenta mil menos que los que tenían convenio

de empresa en julio de 2012 y ciento diez mil menos de los cubiertos por convenio de empresa en julio de 2011.

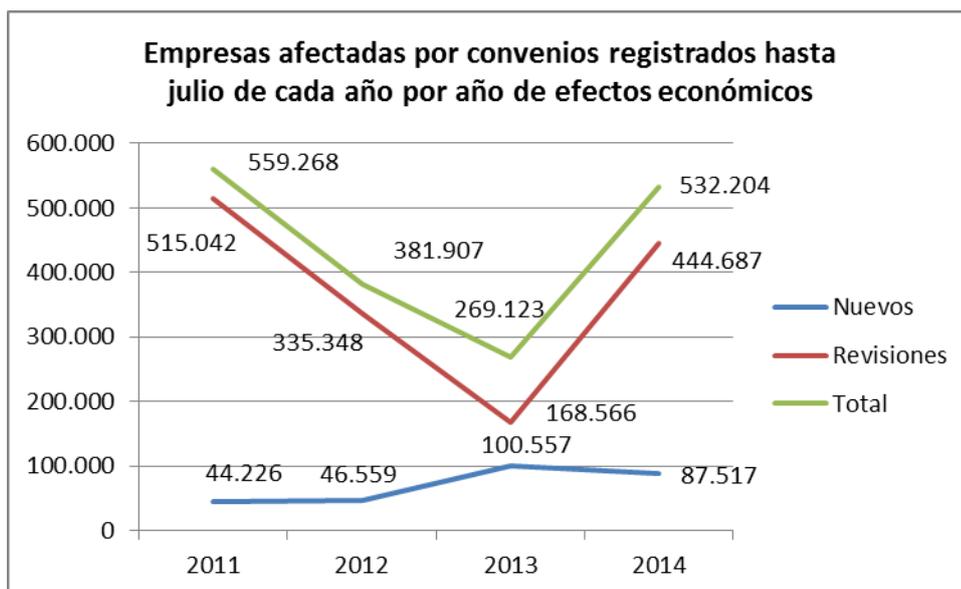


Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Número de empresas

También el número de empresas afectadas evoluciona al alza respecto a los años anteriores en que disminuía sistemáticamente. De hecho, las empresas cubiertas en julio de 2014 son casi el doble de las que había en julio de 2013 y se sitúan a menos de treinta mil de las que tenían convenio a julio de 2011. En este caso también, los convenios nuevos venían evolucionando al alza hasta 2013 y han caído entre julio de 2013 y julio de 2014 en 13.040 empresas, pero sigue habiendo casi el doble que las que había en julio de 2011.

Respecto a los convenios revisados, las empresas afectadas en julio de 2014 superan ampliamente a las de 2013 y 2012, y quedan a setenta mil de las que tenían convenio revisado en julio de 2011.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

De este modo, los convenios van incrementando en media el número de trabajadores a los que cubren, mientras las plantillas medias de las empresas que tienen convenio se ven reducidas. Esto es debido a los convenios revisados, puesto que en los convenios nuevos la media de trabajadores por convenio hasta julio es de 1.465 y la plantilla media de ocho trabajadores por empresa; y en los convenios revisados la media de trabajadores por convenio es de 5.346 y la plantilla media es de siete trabajadores por empresa.

Negociación Colectiva Datos hasta: 31/07/2014	Comparación julio			
	2011	2012	2013	2014
Convenios nuevos				
Media de trabajadores por convenio	2.076,3	1.722,1	2.006,9	1.465,1
Plantilla media de las empresas afectadas	11,5	8,9	9,5	7,9
Convenios revisados				
Media de trabajadores por convenio	2.567,1	2.935,8	3.451,0	5.346,4
Plantilla media de las empresas afectadas	8,7	8,5	8,8	6,9
Total convenios				
Media de trabajadores por convenio	2.506,9	2.693,9	2.693,8	3.602,4
Plantilla media de las empresas afectadas	8,9	8,5	9,0	7,1

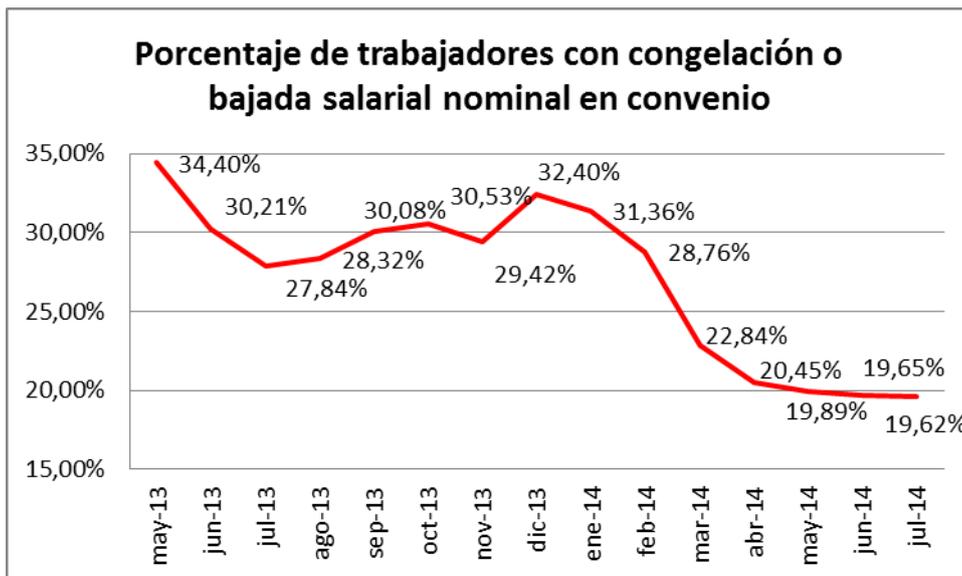
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

En el total, la media de trabajadores por convenio ha pasado de 2.694 trabajadores en julio de 2013 a 3.602 en 2014, mientras la plantilla media de las empresas con convenio en julio de 2013 era de nueve trabajadores por empresa y en julio de 2014 es de 7 trabajadores por empresa.

Incremento salarial medio

El incremento salarial medio ha venido reduciéndose desde 2011 tanto en el total de convenios como en los convenios nuevos y en los revisados por separado, salvo en los convenios nuevos en el último año: en julio de 2013 la negociación salarial en los nuevos convenios suponía un 0,42%, mientras que en julio de 2014 se ha recuperado hasta 0,60%, situándose por primera vez por encima de la subida salarial registrada en las revisiones.

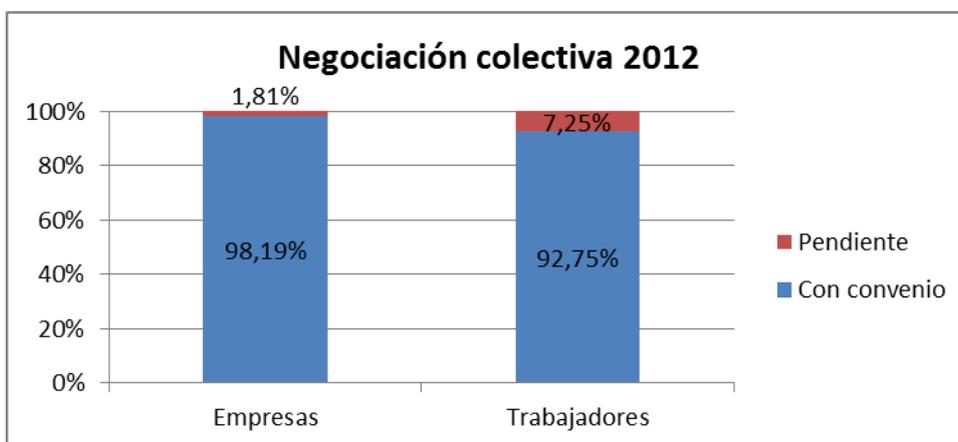
Además, y aunque sigue habiendo un elevado porcentaje de trabajadores en convenios con congelación o reducción de salarios, la variación salarial igual o inferior a cero alcanza en julio de 2014 el menor porcentaje de trabajadores desde que existe la serie, el 19,62%, continuando la evolución descendente que mantiene desde diciembre de 2013 en que se situaba en el 32,40%.



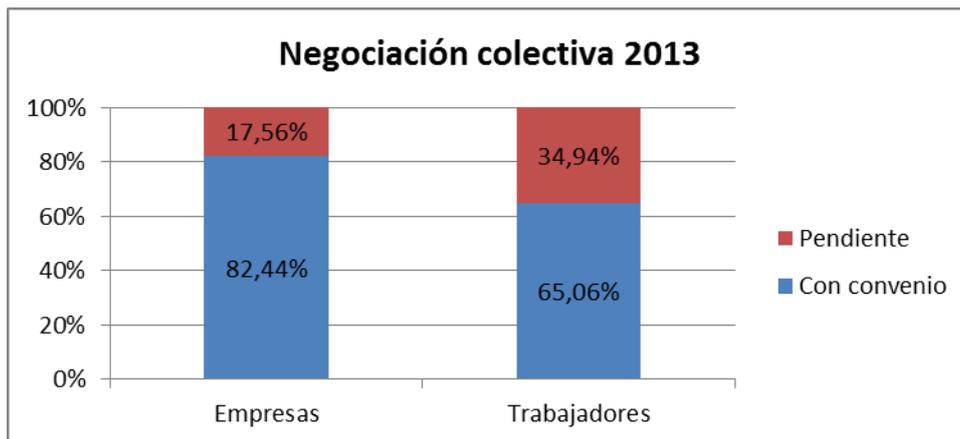
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Negociación colectiva pendiente

La pérdida de cobertura de la negociación colectiva en 2012 y en 2013 está relacionada con los cambios normativos en materia de negociación contenidos en la reforma laboral. La expectativa de pérdida de vigencia de los convenios al año de su denuncia, a partir del 8 de julio de 2013, provocó la paralización de la negociación en muchos ámbitos. El acuerdo en materia de ultraactividad de 23 de mayo de 2013 permitió un cierto avance en la firma de convenios denunciados, pero la recuperación es lenta e incompleta. El impulso dado en los últimos meses, con el objetivo de incrementar los datos antes del cierre de 2012, ha conseguido que se hayan alcanzado convenios en 2012 para el 92,75% de los trabajadores que lo tenían en 2011, pero aun así siguen faltando convenios para el 7,25% de los trabajadores que lo tenían en 2011: 772.939 trabajadores menos cubiertos por la negociación.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS. Los porcentajes están calculados respecto al total de empresas y trabajadores con negociación en el año 2011, con los datos disponibles hasta julio de 2014.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS. Los porcentajes están calculados respecto al total de empresas y trabajadores con negociación en el año 2011, con los datos disponibles hasta julio de 2014.

Y con los datos disponibles hasta julio de 2014, tomando igualmente como referencia la negociación de 2011, la negociación de 2013 no llega a dos tercios de los trabajadores de 2011: falta por negociarse convenios para el 34,94% de los trabajadores que lo tenían en 2011 y para el 17,56% de las empresas. Llama la atención que mientras en este mes la cobertura de trabajadores cubiertos en 2012 ha aumentado más de cuatro puntos respecto a junio, la de los trabajadores con convenio en 2013 solo se ha incrementado en medio punto en el mismo periodo.

**Situación de la negociación colectiva de 2013 a julio de 2014
(Respecto de la negociación 2011)**

	Total	Empresa	Sector
Pendientes	34,94%	51,02%	33,41%
Revisados	40,22%	19,12%	42,23%
Nuevos	24,84%	29,86%	24,36%



Trabajadores con convenio nuevo

Trabajadores con convenio revisado

Trabajadores con convenio pendiente en el año de referencia

Fuente: Secretaría de Acción Sindical – Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Inaplicación de convenios

Negociación Colectiva

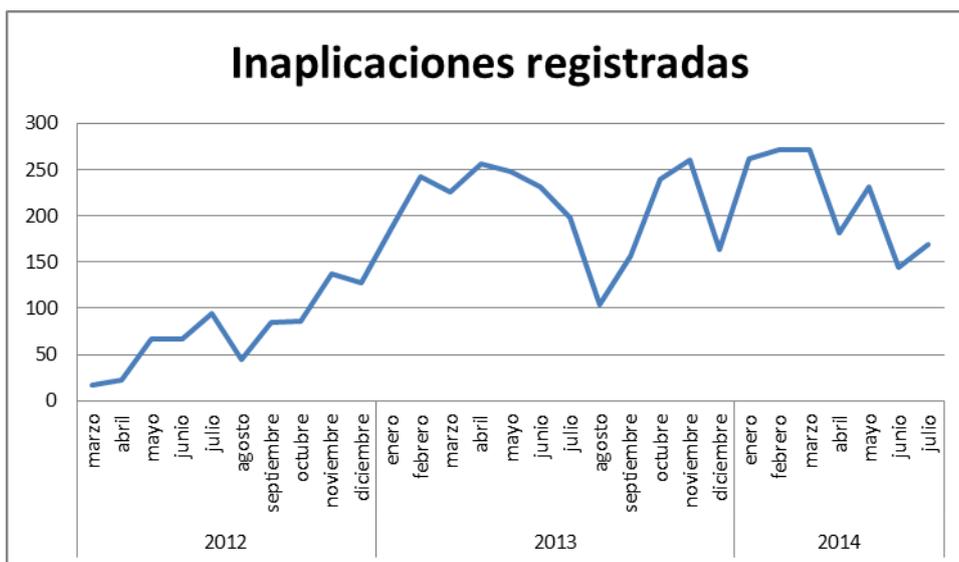
Datos hasta: 31/07/2014

Inaplicaciones

Por mes de depósito	NC 2014	
	Inaplicaciones	Trabajadores
2012	748	29.352
Marzo	17	544
Abril	23	519
Mayo	66	2.152
Junio	67	2.088
Julio	94	5.604
Agosto	45	1.297
Septiembre	85	2.044
Octubre	86	3.368
Noviembre	137	4.789
Diciembre	128	6.947
2013	2.512	159.550
Enero	186	7.415
Febrero	243	11.994
Marzo	226	8.564
Abril	256	44.319
Mayo	248	8.557
Junio	231	7.694
Julio	198	22.241
Agosto	104	3.804
Septiembre	156	15.395
Octubre	240	10.940
Noviembre	261	10.111
Diciembre	163	8.516
2014	1.532	50.232
Enero	262	12.937
Febrero	272	14.592
Marzo	272	6.095
Abril	181	4.249
Mayo	232	5.820
Junio	144	3.323
Julio	169	3.216

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

El Ministerio aporta datos de las inaplicaciones registradas por mes de registro, pero ni incluye en la estadística el efecto salarial de la inaplicación ni incluye el periodo de tiempo que la inaplicación surtirá efecto, lo que dificulta la interpretación de los datos estadísticos.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Por mes de registro, el mes de julio de 2014 se registraron más inaplicaciones que en el mes anterior, pero es el segundo mes con menos inaplicaciones del año 2014, 169, solo por encima de junio, en que se registraron 144 inaplicaciones. A pesar de ello, los trabajadores afectados son menos que en el mes anterior y que en cualquiera de los meses de 2014 y de 2013.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

Efectivamente, en el mes de junio se han registrado inaplicaciones para 3.216 trabajadores, de modo que la media mensual por inaplicación se ha situado en 19 trabajadores, la más reducida desde que se empezó a publicar la serie, en marzo de 2012.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

De este modo, la media de inaplicaciones por año ha pasado de 75 inaplicaciones por mes en 2012, a 209 en 2013 y 219 en lo que va de 2014; pero la media de trabajadores fue de 2.935 al mes en 2012, 13.296 en 2013 y 7.176 en 2014; mientras la media de trabajadores por inaplicación en el cómputo del año, que era de 39 en 2012 y subió a 64 en 2013, se sitúa en los primeros siete meses de 2014 en 33 trabajadores por inaplicación registrada.

N egociación Colectiva
 Datos hasta: 31/07/2014

Datos MEYSS

NC 2014

Inaplicaciones

2014

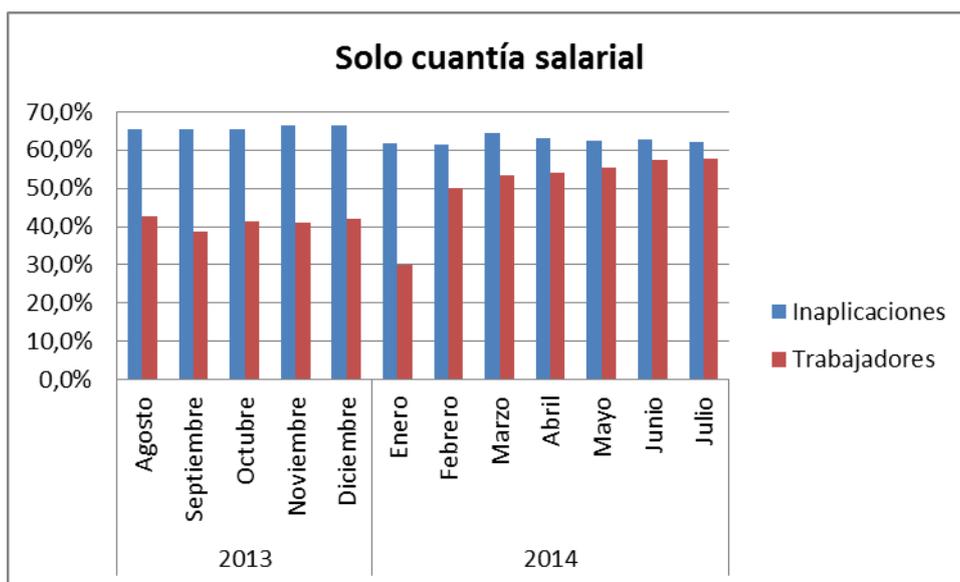
Acumulado enero-julio	Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Sector de actividad			
Agrario	23	20	1.030
Industria	219	206	6.831
Construcción	99	92	1.309
Servicios	1.191	1.068	41.062
Total inaplicaciones de enero a julio	1.532	1.386	50.232
Tamaño de la empresa			
1-49 trabajadores	1.267	1.170	13.390
50-249 trabajadores	187	152	12.391
250 o más trabajadores	51	38	23.988
No consta	27	26	463
Total inaplicaciones de enero a julio	1.532	1.386	50.232

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Por sectores de actividad, el sector servicios es el que acumula la mayor cantidad de inaplicaciones, el 77,74%, y también el mayor número de trabajadores afectados, 41.062 trabajadores, lo que supone el 81,74% del total. En segundo lugar se sitúa el sector industrial, que agrupa el 14,30% de las inaplicaciones registradas hasta el mes de julio y el 13,60% de los trabajadores. La construcción cuenta con 6,46% de las inaplicaciones y el 2,61% de los trabajadores. Y, por último, el sector agrario tiene 23 inaplicaciones registradas, el 1,50%, que afectan a 1.030 trabajadores, el 2,05%.

Por tamaño de la empresa, el grueso de trabajadores afectados por inaplicaciones trabajan en empresas con 250 trabajadores o más, que aunque solo son 51 inaplicaciones agrupan a 23.988 trabajadores, el 47,75% en el 3,33% de las inaplicaciones. El siguiente tamaño en número de trabajadores afectados corresponde a las empresas de menos de 50 trabajadores, que con el 82,70% de las inaplicaciones, afectan a 13.390 trabajadores, el 26,66%. Por último, las empresas entre 50 y 249 trabajadores acumulan el 12,21% de las inaplicaciones y el 24,67% de los trabajadores.

En cuanto a las condiciones de trabajo inaplicadas, el 62,0% de las inaplicaciones, que suman el 57,7% de los trabajadores afectados, se refieren solo a la cuantía salarial.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

Efectivamente, mientras al inicio de la serie, los trabajadores afectados por la inaplicación exclusivamente de la cuantía salarial se situaban en el entorno del 40%, llegando incluso a situarse en el 29,9% en el mes de enero de 2014, a partir de este mes se recuperan y comienzan a acercarse al porcentaje de inaplicaciones que solo afectan a la cuantía salarial, que se han mantenido todo el periodo por encima del 60%.

Esto significa que el 38,0% restante van más allá de los salarios y dejan de aplicar otros aspectos del convenio. Aquellas inaplicaciones que se refieren a cuantía salarial y sistema de remuneración (por separado o ambas condiciones juntas) suponen el 81,1% de las inaplicaciones y afectan al 70,9% de los trabajadores.



Por su parte, las inaplicaciones que, además de afectar a la cuantía salarial, afectan a la jornada de trabajo (sumando las que se refieren solo a estos dos aspectos y las que además afectan a otras materias, como horarios, distribución del tiempo y sistemas de remuneración), suponen el 9,8% de las inaplicaciones registradas y afectan al 18,7% de los trabajadores.

Negociación Colectiva Datos hasta: 31/07/2014		Datos MEYSS		
		Inaplicaciones		
		NC 2014		
Acumulado enero-julio		Inaplicaciones	Porcentaje	Trabajadores
2014				
Condiciones de trabajo inaplicadas				
Cuantía salarial		950	62,0%	28.970
Cuantía salarial y sistema de remuneración		233	15,2%	3.987
Cuantía salarial y jornada de trabajo		94	6,1%	2.376
Sistema de remuneración		59	3,9%	2.653
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo		29	1,9%	394
Cuantía salarial, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo		27	1,8%	6.627
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social		16	1,0%	344
Resto de casos		124	8,1%	4.881
Total inaplicaciones de enero a julio		1.532	100,0%	50.232
Acumulado enero-julio		Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Ámbito funcional del convenio inaplicado				
Convenio de empresa		49	3,2%	6.313
Convenio de otro ámbito		1.483	96,8%	43.919
Total inaplicaciones de enero a julio		1.532	100,0%	50.232

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Respecto al ámbito funcional de los convenios que se inaplican, el 96,8% son convenios de ámbito sectorial, que agrupan al 87,4% de los trabajadores afectados. El 3,2% corresponde a convenios de empresa que afectan al 12,6% de los trabajadores.